

“METROBÚS”
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA

La Dirección de Administración y Finanzas de Metrobús, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 26, 27 inciso a), 28 y 30 fracción I, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados cuyas actividades comerciales estén relacionadas con el objeto de la Licitación Pública Nacional, **No. Metrobús/LPN/001/2008** para la contratación del **Servicio Integral de Limpieza de las estaciones y terminales de los Corredores “Metrobús Insurgentes” y “Metrobús Insurgentes Sur”**, durante el año 2008.

No. de licitación	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas con la documentación legal y administrativa, técnica y económica	Acto de fallo
Metrobús/LPN/001/2008	12 de febrero del 2008 15:00 horas	19 de febrero del 2008 15:30 horas	22 de febrero del 2008 16:00 horas
Partida	Descripción de los servicio		
1	Servicio Integral de Limpieza de las estaciones y terminales del “Corredor Metrobús Insurgentes”		
2	Servicio Integral de Limpieza de las estaciones y terminales del “Corredor Metrobús Insurgentes Sur”		

1. La **venta de bases** de esta licitación tendrá lugar en la Dirección de Administración y Finanzas de este Organismo, ubicado en Avenida Cuauhtémoc no. 16, 2º piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, del **6 de febrero al 8 de febrero de 2008**, en un horario de **10:00 a 14:00 horas**.
2. El costo de las bases es de **\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M. N.)**, y el cual deberá efectuarse mediante cheque certificado a favor de Metrobús.
3. Los eventos previstos en los distintos actos, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas de Metrobús, ubicada en Avenida Cuauhtémoc no. 16, 2º piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
4. Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Dirección de Administración y Finanzas del Metrobús.
5. No se otorgarán anticipos para la prestación de servicios.
6. Los plazos establecidos para la realización del servicio será el establecido en las bases de licitación.
7. El pago al o los licitantes que resulten adjudicados en la Licitación Pública Nacional **No. Metrobús/LPN/001/2008**, se efectuará dentro de los 10 días posteriores a la presentación de la factura, debidamente validada.
8. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, salvo la propuesta económica, ya que podrán ofertar un precio más bajo en relación al originalmente ofertado, una vez que la convocante haya comunicado el resultado del dictamen.
9. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
10. El servidor público responsable de presidir los eventos de este procedimiento licitatorio es el Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez, Director de Administración y Finanzas del Metrobús.

México, D. F., a 6 de febrero de 2008

A T E N T A M E N T E

(Firma)

LIC. ERICK HERNÁN CÁRDENAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS